ANEXO Nº 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Medellín, Antioquia, 28 de julio de 2026.

Señores.
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA
Santa Rosa de Osos, Antioquia.

Referencia: Proceso de Contratación Directa No. CD-027-2026-COP. Objeto: "CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE UN CRUCE SEMAFÓRICO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA INTERSECCIÓN OBJETO DE INTERVENCIÓN, CON EL FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD PEATONAL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. COINTER SI 004 2026 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS".

De acuerdo con su invitación, la suscrita CLAUDIA CRISTINA BOTERO SUÁREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.828.402, obrando en calidad de Representante Legal de INTER-TELCO S.A.S., identificada con NIT. 900.382.516, se compromete en las condiciones indicadas en los formularios de la oferta adjuntos, a ejecutar el objeto del contrato según las estipulaciones de los términos de referencia de esta invitación.

Declaro que todos los datos presentados son exactos y que estoy dispuesta a iniciar las actividades objeto del contrato a partir de la suscripción del acta de inicio.

El suscrito se obliga a aceptar el Contrato correspondiente a esta oferta, en caso de ser aceptada, dentro de los cinco días calendario siguientes a su entrega para la firma ya constituir la(s) garantía(s) especificadas en los términos de invitación, así como llenar los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que me sean exigidos.

La oferta es válida por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación, con posibilidad de ampliación del plazo, cuando así lo considere su Entidad.

Adicionalmente, me comprometo a realizar la totalidad de los trabajos en un plazo de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

La suscrita, bajo la gravedad de juramento, declara lo siguiente:

- Que no me encuentro incursa en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de intereses previstos en las disposiciones generales que regulan la

materia y en especial, en los artículos 122 y 126 de la Constitución Política, en el artículo 8° y demás normas pertinentes de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 o normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, así como en el artículo 8° del Manual de Contratación de la EDUNA, adoptado mediante Acuerdo 001 de 2022, los cuales declaro conocer y acatar.

• Que en mi contra no ha sido dictado fallo con responsabilidad fiscal para los efectos indicados en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

• Que no me encuentro inhabilitada para contratar con la EDUNA, en cuanto a que no soy familiar en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil del Gerente de la EDUNA o de cualquier otro funcionario del nivel directivo de esa empresa.

• Que la empresa que represento no se encuentra inhabilitada para celebrar contratos con la EDUNA por el hecho de que ni el Gerente General de la EDUNA o cualquier funcionario del nivel directivo de la empresa, ni sus familiares en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil tengan participación mayoritaria o ejerzan control, desempeñen cargos directivos o participan directamente en la negociación de las condiciones de los servicios que vamos a prestar en el contrato.

Solicito que la correspondencia y comunicaciones que la EDUNA requiera enviarme sean remitidas a la siguiente dirección: **Carrera 35 A # 15 B – 35, Oficina 212, Medellín, Antioquia. Correo electrónico: direccionadministrativa@inter-telco.com. Teléfono: 301 540 9631.**

Atentamente,

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: INTER-TELCO S.A.S. – NIT. 900.382.516-1

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA CRISTINA BOTERO SUÁREZ

FIRMA: Claudia C Botero S.

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 43.828.402

Ciudad: Medellín, Antioquia

Fecha: 28 de Julio de 2026